

136560 8/e

**DEPOSITO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEPTRANS S.A.**

Guayaquil, 06 de Enero del 2015

Señor Economista

Juan Alberto Sanchez Coloma

Cuidad.-

*[Faint handwritten notes]*

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla con poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DEPOSITO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEPTRANS S.A., en sesión celebrada el día a de hoy, tuvo a bien elegir a Usted como Gerente General de la compañía por un periodo de cinco años. Entre sus funciones le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente conjuntamente con el Presidente, además de las señales en el estatuto social.

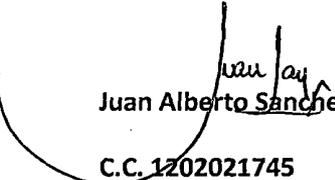
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Titular Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el 20 de Noviembre de 2009, inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Diciembre de 2009.

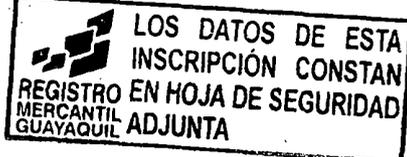
Muy Atentamente,

  
**Maria Karina Figueroa Cañarte**  
Secretario Ad-hoc

*[Faint stamp]*

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido. Guayaquil 06 de Enero del 2015.

  
**Juan Alberto Sanchez Coloma**  
C.C. 1202021745



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:413  
FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DEPOSITO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEPTRANS S.A., a favor de JUAN ALBERTO SANCHEZ COLOMA, de fojas 358 a 360, Registro de Nombramientos número 120.

ORDEN: 413



Guayaquil, 09 de enero de 2015

REVISADO POR: )

Ab. Tamy León Cevallos  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1042298

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

RECIBIDO

29 JUL 2015 HORA 15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*